

THINK TANK FINTECH

BRIEF ACADÉMICO

edición diciembre 2021

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección

Lic. Ignacio Vitale - Coordinación

Nicole M. Peters Garisto - Investigación



ARGENTINA

Regulación cripto: claves para una ley local según las empresas del sector

Las firmas que están nucleadas en la Cámara Argentina de Fintech elaboraron un documento con consideraciones que tendría que tener una eventual regulación para la economía cripto.

La asociación empresaria que reúne a billeteras y exchanges locales que operan en el país -como Bitex, Bitso, Buen Bit, Lemon Cash, Ripio y SatoshiTango, entre otros- advirtió que los activos digitales crecen en relevancia en el país, donde **existen más de 2 millones de cuentas virtuales abiertas** en lo que se conoce como Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.

“A esto deben sumarse las cuentas abiertas por argentinos en proveedores del exterior, como asimismo las operaciones entre pares (también conocidas como "P2P"), que se cursan por fuera de los proveedores nacionales o extranjeros”, argumentaron en un comunicado.

Lo que piden las empresas es que **la regulación que se termine diseñando no limite la actividad de los proveedores locales**, ya que esto solo servirá para que los argentinos vuelquen sus operaciones en las plataformas extranjeras o P2P. El documento compara el surgimiento de las criptomonedas con la aparición de la locomotora a vapor en el siglo XIX: desarrollos tecnológicos que cambiaron radicalmente en curso de la historia.

¿Qué piden las fintech cripto locales? Por un lado, **que se reconozca a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales como sujetos obligados ante la Unidad de Información Financiera (UIF)**, para cumplir con las obligaciones del GAFI respecto a las normas de prevención de lavado.

Además, que se defina qué son exactamente los Activos Virtuales y Proveedores de Activos Virtuales, pero que se deje un espacio para incluir nuevas tecnologías que surgen en forma permanente y las actividades y los servicios relacionados a ellas.

Uno de los puntos más importantes del documento es el que **pide la legalidad de la industria de activos virtuales, del derecho a la bancarización y a la no**

criminalización de la actividad. Al mismo tiempo, las empresas del sector reclamaron incentivos a la competencia, encuadrados en la Ley de la Economía del Conocimiento.

“El diálogo y la colaboración entre el sector público y los actores vinculados a blockchain y, en particular, a activos virtuales son la clave para lograr una regulación que garantice la seguridad y, al mismo tiempo, genere el espacio necesario para fomentar la innovación”, finalizó el documento.

El Observatorio Fintech del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales articuló desde el 2020 un espacio de debate y articulación de diálogo entre los reguladores y los actores del sector cripto. El fundamento de este documento planteado por la Cámara Argentina de Fintech es producto de una recomposición de posiciones rígidas de los sectores que, sin dudas, no ayudaran a avanzar en una regulación positiva. Desde el Observatorio, adherimos a estas conclusiones.

El Banco Central investiga a empresas de inversiones cripto

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió un comunicado en el que explica las acciones que está tomando contra algunas empresas de inversión en criptomonedas. La entidad anunció que **está investigando a firmas que ofrecen "rendimientos a través de operaciones con criptoactivos y criptomonedas que no son compatibles con parámetros razonables en operaciones financieras"**.

Con inspecciones realizadas a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, el BCRA ya había emitido órdenes de cese y desistimiento sobre estas actividades a diferentes empresas. Sin embargo, ahora endureció las medidas y ejercerá medidas judiciales contra los administradores de estas empresas.

Algunas de estas operaciones sospechosas han concentrado sus esfuerzos en determinadas provincias del país, utilizando campañas publicitarias como gancho para atraer a más inversores. El Banco Central detectó una actividad de este tipo en dos provincias, La Rioja y Catamarca, que buscaba ganar adeptos para participar en "esquemas de administración de activos no transparentes".

Respecto a estas operaciones, el BCRA también ha



Vitalik Buterin, creador Ethereum

comenzado a tomar medidas para controlar el aumento de estas actividades y reveló que se está poniendo en contacto con estas empresas para suspender las actividades de "criptoinversión". Además, analiza la posibilidad de emprender acciones legales contra las firmas que ofrezcan esquemas Ponzi.

Binance firmó un Memorando de Entendimiento (MoU) con la Autoridad del Centro de Comercio Mundial de Dubai (DWTCA) para "acelerar la creación de un nuevo centro de la industria para los Activos Virtuales Globales". Esto sigue al rumor de que el exchange está en conversaciones con los reguladores de los Emiratos Árabes Unidos para instalarse en Medio Oriente. En este sentido, Binance Holdings, la empresa que está detrás de Binance, ha mantenido conversaciones con los reguladores tanto de Dubai como de Abu Dhabi.

El creador de Ethereum visitó Argentina y destacó crecimiento de la comunidad cripto

Las criptomonedas fueron furor en todo 2021 en el mundo y en particular en la Argentina. El creador de la criptomoneda Ethereum, Vitalik Buterin, un joven ruso de 27 años, provocó una revolución en el mundo cripto al visitar el país para conocer el ecosistema local.

Según los especialistas, Buterin "vino a ver qué pasa con el ecosistema local porque según algunos estudios Argentina está en el top 10 de adopción cripto a nivel global".

En este sentido, Buterin manifestó que **"la comunidad cripto argentina es de las más grandes que vi en el mundo"**.

"Estoy muy impresionado. No esperaba el tamaño de la comunidad cripto argentina. La cantidad de proyectos, de gente interesada, hacen de la comunidad cripto argentina de las más grandes que vi en cualquier otra parte del mundo hasta ahora", expresó Buterin.

"La gente acá parece muy inteligente y motivada. La diferencia entre Argentina y otros países más ricos es que hay gente entusiasmada por las cripto, pero **acá se ve un entusiasmo genuino y realmente están resolviendo problemas reales**", siguió Buterin. "El hecho de que las criptomonedas estén dando valor a mucha gente en la actualidad es algo muy valioso. Ese espíritu es algo que me parece muy emocionante de ver", dijo.

"La impresión que tengo de Argentina es que tiene una capacidad estatal baja, pero mucha capacidad en su gente. Esto muchas veces es el mejor ecosistema para que florezcan proyectos, la gente entiende que tiene que ver cómo hacer para que no le pegue la inflación y por eso aparecen abiertos a nuevas ideas", añadió.

El creador de Ethereum se refirió a la inflación del peso argentino y al hecho de que la gente comprende que su moneda nacional cada vez vale menos y busca formas de resguardar su patrimonio. Esto, explicó, es **"el entorno perfecto para que una blockchain tenga un gran impacto"**.

LATINOAMERICA

BRASIL

Senado: proponen desgravar la minería cripto para que utilice energías renovables

Brasil, debido a su densidad poblacional, es el país con mayor número de inversores cripto en todo Sudamérica. Al igual que el resto de la región, sus autoridades se enfrentan a la falta de regulación como la mayor traba a la hora de amoldar los proyectos cripto a su estructura legal.

Irajá Silvestre Filho, senador del Partido Social Demócrata de Brasil, presentó tres proyectos para abordar la regulación cripto en su país. En primer lugar, según los proyectos, **las criptomonedas pasarían de ser consideradas como mercancías -como el petróleo- a reconocerse como monedas -así como el real o el dólar estadounidense-**, por lo que su supervisión y regulación estaría a cargo del Banco Central. En aquellas ocasiones en que bitcoin (BTC) o cualquier otro activo digital sea considerado un valor, entrará en juego la Comisión Brasileña de Valores (CVM).

Los representantes de la industria cripto brasilera parecen estar de acuerdo con los detalles que han trascendido de los proyectos. “El público en general deja a menudo de invertir en este mercado por falta de protección legal”, argumentan.

Por otro lado, la iniciativa también incluye un apartado interesante para la minería cripto en el territorio, tanto en términos fiscales como ambientales: la importación de maquinaria y software y **la actividad en sí misma que se utilice desde fuentes de energías renovables estaría libre de impuestos.**

JPMorgan Chase informó que se asoció con el gigante alemán Siemens para desarrollar un sistema de pagos basado en blockchain, que se utilizará para transferir automáticamente dinero entre las propias cuentas de Siemens, inicialmente en dólares, seguido del apoyo al euro el próximo año. La infraestructura utiliza Onyx, la rama de blockchain de JPMorgan, siendo Siemens el primer cliente ancla, mientras que el banco afirma que tiene más clientes por venir.



El Banco de Inglaterra (BoE) estaría tratando de endurecer las normas sobre las criptomonedas. En las últimas semanas, el BoE se enfrentó a "desafíos" para encontrar datos sobre las tenencias de criptodivisas por parte de los inversores institucionales, según expresó Sarah Breeden, directora ejecutiva de estrategia financiera y riesgo del Banco.

Diputados: avanzó un proyecto que regula las operaciones de compra y venta de criptomonedas

El proyecto, que deberá pasar ahora a manos de la Cámara de Senadores, establece que será el Poder Ejecutivo el que tenga la potestad de fijar qué organismo público se encargará de autorizar a quiénes serán los prestadores de servicios de este tipo.

Según la propuesta original, debía ser el Banco Central el que regulara las monedas virtuales pero el relator del proyecto, el diputado Exedito Netto (PSD-RO), aseveró que correspondería al Poder Ejecutivo decidir cuál es el organismo competente para regular el mercado de activos virtuales y sus proveedores de servicios.

"La agencia reguladora establecerá condiciones y plazos, no menores a seis meses, para el cumplimiento de las reglas del proyecto por parte de los proveedores de servicios de activos virtuales que se encuentren en actividad", afirmó la agencia de noticias de la Cámara de Diputados, en Brasilia.

La propuesta incluye en el Código Penal el delito de "estafa utilizando activos virtuales, valores o activos financieros", con pena de prisión de cuatro a ocho años, además de multa.

El texto también agrava la sanción por blanqueo de capitales, al disponer un aumento de la sanción de uno a dos tercios para los delitos cometidos reiteradamente con activos virtuales.

PARAGUAY

Nueva ley crypto tiene media sanción en el Congreso

Paraguay dio un paso fundamental en la regulación

de las criptomonedas. La Cámara de Senadores aprobó un proyecto centrado en el comercio y minería de activos digitales en el territorio, presentado por tres senadores.

"Hoy, luego de un intenso debate, el Senado aprobó hoy un Proyecto de Nueva Ley que regula la industria y comercialización de cryptoactivos", escribió Silva Facetti, uno de los autores de la norma, en su red social. Además, el legislador deslizó que **el objetivo de Paraguay es "reconocer la minería de activos virtuales como industria"**.

Al ser considerada una industria, la minería crypto tendrá ciertas bases que garanticen el acceso a la energía y algunos requisitos que garanticen la formalización de "un sector en expansión". Quienes deseen minar criptomonedas -así sean particulares o entidades comerciales- deberán solicitar una licencia.

En cuanto al comercio crypto, el senador explicó que será la Comisión Nacional de Valores el organismo encargado de establecer los requisitos de registro de los agentes intervinientes para "la negociación, compensación, custodia e intermediación en el mercado de valores". También intervendrán en su regulación la Secretaría de Industria y Comercio, la Oficina contra el Lavado de Dinero y la Administración Nacional de Electricidad.

MEXICO

Tendría su propia criptomoneda para 2024

El Banco de México (Banxico) abrió las puertas a la adopción de monedas digitales de bancos centrales. Según el subgobernador de la entidad financiera, Jonathan Heath, esperan lanzar su propia moneda digital en 2024.

"Estamos trabajando en un proyecto, hasta tenemos un cronograma donde pensamos que quizá para finales de 2024 a más tardar, ya la deberíamos tener operando perfectamente bien", dijo Heath, según un medio local.

Este anuncio coincide con las declaraciones que hiciera la recién nombrada gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, a inicios de diciembre. La funcionaria expresó ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado mexicano, que el organismo financiero se encontraba en el análisis de la

implementación de una CBDC.

“Autoridades a nivel internacional, ante el interés que han despertado estos activos virtuales y sus evoluciones, han reconocido la necesidad y el potencial de extender las funcionalidades de la moneda de curso legal mediante la potencial implementación de monedas digitales emitidas por el Banco Central”, indicó Ceja.

México cuenta con una de las primeras leyes de la región que norma el financiamiento colectivo, manejo de fondos de pago electrónico y la comercialización de criptomonedas. La llamada Ley Fintech fue promulgada en 2019.

Los bancos alemanes Commerzbank y VolksRaiffeisenbank (VR) han empezado a desarrollar ideas para que los clientes puedan comprar y vender criptodivisas. Commerzbank comunicó que está trabajando intensamente en el tema de las criptomonedas y el VR sigue avanzando en la decisión de ofrecer servicios cripto.

LEGISLACION INTERNACIONAL

FMI

El Fondo Monetario Internacional pide por una regulación cripto a nivel mundial

Tres directivos de la organización multilateral, Tobias Adrian, Dong He y Aditya Narain; propusieron a la Junta de Estabilidad Financiera del FMI que desarrolle un marco global de regulaciones. El objetivo sería

proporcionar “un enfoque integral y coordinado” para seguirle la pista a las operaciones ejecutadas con bitcoin y otras criptomonedas.

Los directivos aprovecharon para hablar del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que recientemente actualizó su guía para regular bitcoin. Aclararon que, si bien esta y otras propuestas de regulación son útiles, “no están lo suficientemente coordinadas hacia un marco global para administrar los riesgos contra la integridad financiera y del mercado, la estabilidad financiera y la protección del consumidor e inversionista”.

Para estos tres directivos del FMI, la propuesta de regulación de bitcoin es una “necesidad urgente” y requiere colaboración y cooperación transfronteriza “para abordar los desafíos tecnológicos, legales, regulatorios y de supervisión”.

Los activos digitales, dicen, están cambiando potencialmente el sistema monetario y financiero internacional de manera profunda. Por eso, el FMI desarrolló una estrategia “para seguir cumpliendo su mandato en la era digital”.

“El Fondo trabajará en estrecha colaboración con la Junta de Estabilidad Financiera y otros miembros de la comunidad reguladora internacional para desarrollar un enfoque regulatorio eficaz para los cryptoactivos”, concluyen los directivos del FMI.

Según el organismo internacional, la industria cripto ha tomado tal magnitud que se interconecta con muchos servicios financieros tradicionales. En ese punto, la falta de regulaciones específicas hacia los activos digitales plantea muchas dudas en la práctica cotidiana y dificulta su control.

Es por ello, que el FMI se refirió a tres recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta por los reguladores en todo el mundo: la obligatoriedad de una

Es importante entenderse bien con los reguladores de todo el mundo para obtener licencias y saber responder a las situaciones

Sam Bankman-Fried
Presidente FTX



licencia oficial de los proveedores de servicios cripto (con criterios acordados por los organismos correspondientes); el establecimiento de requisitos específicos para el uso de criptomonedas; y el pedido de detalles a cada empresa cripto de su exposición a los activos digitales.

ESTADOS UNIDOS

La visión de Coinbase, FTX y Binance a las regulaciones a bitcoin

Las empresas del universo cripto también avanzan de cara a las regulaciones. Brian Armstrong, CEO de Coinbase, afirmó que el exchange “tuvo un enfoque distinto al de la anarquía de las primeras épocas de las criptomonedas”. “Nos pusimos un traje y nos reunimos con reguladores de California, luego del resto de Estados Unidos y con banqueros”, afirmó.

Esta estrategia, en su visión, fue un acierto. “Si no contactábamos a los reguladores para enseñarles y eventualmente conseguir nuestras licencias, nunca nos haríamos masivos”, sostuvo, y precisó que dedica gran parte de su tiempo a este asunto.

Por su parte, Sam Bankman-Fried, presidente del exchange FTX, se manifestó en un sentido similar. “Es importante entenderse bien con los reguladores de todo el mundo para obtener licencias y saber responder a las situaciones. Creo que eso nos puede separar de muchos exchanges”, expresó.

De las empresas, la que más idas y vueltas tuvo con los entes reguladores de varios países del mundo es,

sin dudas, Binance. Changpeng Zhao, su CEO también conocido como CZ, dijo al respecto que “desafortunadamente”, la compañía es “el jugador más grande en el espacio de las criptomonedas”. “Entonces, cuando los reguladores se involucran, miran a Binance primero”, consideró.

Sin embargo, consideró que el crecimiento tuvo beneficios: “No fue tan malo, ya que en ese proceso ayudamos a sacudir las regulaciones. Nosotros las sacudimos, dado que Binance tiene el 70% del volumen de comercio global, y lo sigue Coinbase, que tiene un 8%”.

Recientemente los CEO de las seis empresas más destacadas de criptomonedas de Estados Unidos -entre ellas Coinbase, Circle y Paxos, socio tecnológico de Mercado Pago para ofrecer la compra de divisas virtuales-, pidieron al Congreso reglas más claras para una floreciente industria de u\$s3 billones.

Los ejecutivos además indicaron que hay que evitar una reglamentación restrictiva que termine empujando a este sector a radicarse fuera del territorio estadounidense.

El Banco Central de Tailandia espera probar su moneda digital como una opción de pago alternativa a finales de 2022. El proyecto piloto, previsto anteriormente para el segundo trimestre de 2022, evaluará el uso de la CBDC en actividades similares al efectivo dentro de una escala limitada.

Texas tendrá uno de los centros de minería cripto más grandes del mundo

La empresa de infraestructuras Lancium anunció una nueva asociación junto a la ciudad de Abilene y al condado de Tylor, en Texas, para crear un campus de centros de datos que albergará varias actividades con alto consumo energético y utilizará energía renovable. Entre ellas, se destacará la minería de bitcoin, concretándose uno de los grandes objetivos del estado para 2022.

El Clean Campuses de Abilene costará unos 2.400 millones de dólares y comenzará con 200 megavatios de potencia.

Se trata del segundo “Campus Limpio” instituido por la compañía texana. La ubicación y la abundancia de energía eólica y solar de la región fueron factores claves para la elección del lugar, además de la mano de obra calificada y los proyectos compartidos con el gobierno estatal.

Una ciudad comenzará a pagarles a sus empleados con criptomonedas

A poco más de ocho meses de hacer pública su iniciativa de pagar los salarios municipales con criptomonedas, el alcalde de la ciudad de Jackson (Tennessee), Scott Conger, anunció el comienzo del proyecto. Sus **empleados podrán optar entre recibir sus salarios en dólares estadounidenses o en activos digitales**.

El alcalde se mostró muy entusiasmado por la iniciativa, y celebró que su gobierno encamine proyectos que apunten a defender el valor de los salarios y no a disminuirlos. “Es muy refrescante oír a los gobiernos hablar de otras formas de financiar las cosas, aparte de ‘vamos a subir los impuestos sobre la propiedad’ o ‘vamos a implantar esta tasa’. Si podemos encontrar otra forma de hacerlo, eso es lo que vamos a hacer”, aseguró.

Se trata de un sistema de conversión de fiat a criptomonedas al momento de los pagos, ya que la ley estatal de Tennessee no permite actualmente que el gobierno tenga criptomonedas en sus arcas y eventualmente las transfiera a sus trabajadores.

El Banco de la Reserva de la India anunció que está a favor de una prohibición general de las criptomonedas. India podría ser la siguiente superpotencia que daría un golpe a las criptomonedas después de China. El país está dando pasos para aprobar una ley que prohibiría las transacciones y el minado de criptomonedas, al mismo tiempo que dejaría paso a una moneda digital oficial y pública.

EUROPA

Europa demora su regulación cripto hasta 2024

La Unión Europea (UE) volvió a retrasar la aplicación de su reglamento sobre el mercado cripto (conocido como MiCA) hasta mediados de 2024. El proyecto le permitiría a los exchanges operar bajo un marco legal regional, pero ahora las expectativas están puestas en lo que pueda ocurrir puertas adentro en cada país.

La aplicación de la MiCA se estancó luego de pasar por el Consejo Europeo, que no ha podido encontrar consenso entre los miembros representantes de los 27 gobiernos que forman parte del organismo. Según explicaron medios europeos, el proyecto propone un esquema simple para reconocer proveedores de servicios cripto autorizados a operar. Para eso, se evalúa que cumplan con los estándares legales de cada país, pero se los aprueba a nivel regional.

Ante la nueva postergación y en medio de un crecimiento desenfrenado en la adopción de activos digitales en Europa y todo el mundo, **lo más probable es que muchos países comiencen a trabajar en regulaciones propias**.

ESPAÑA

Hacienda pide información a ahorristas de criptomonedas

En España, para cumplir con las exigencias del Estado, los ahorristas de bitcoin (BTC) y otras criptomonedas deben declarar sus tenencias al Ministerio de Hacienda. Recientemente, esta entidad ha solicitado a varios individuos que detallen su posesión de cryptoactivos durante los ejercicios de los últimos cuatro años.

De acuerdo con lo que informa el medio The Objective, la solicitud de información aplica a unos contribuyentes seleccionados, no a todos. En la declaración, se les solicita a estas personas que aclaren qué saldo de criptoactivos han tenido en sus haberes desde 2017 a la fecha durante cada año.

Esta declaración impositiva es obligatoria y equivale a declarar cualquier otro bien. Los holders quedan exentos de esta declaración. Esto implica que la obligatoriedad de la declaración apunta principalmente a aquellas personas que hayan generado ganancias a través del trading de criptomonedas.

La tributación del Impuesto sobre el Patrimonio se realiza en función de los bienes que posea cada persona, en el importe que exceda el importe mínimo exento, que en general es de 700.000 euros. El tipo impositivo que se habrá de pagar en este impuesto va desde el 0,2% hasta el 2,5% en la escala general.

Congreso aprobó propuesta para impulsar el euro digital

España se encuentra en una posición determinante a involucrarse en el estudio y desarrollo del euro digital, actualmente llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE). Así lo hizo saber el Congreso con la aprobación multipartidaria -pero no unánime- de una propuesta para instar al gobierno a estudiar la aplicación del activo digital como una “moneda pública regional”.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Unidas Podemos (UP), Ciudadanos (Cs) y la Izquierda Republicana de Cataluña (ERC) creen que el auge de las criptomonedas en todo el mundo requiere una participación activa del gobierno comandado por Pedro Sánchez. Sin embargo, hubo votos en contra y muchas abstenciones, y se abrió el debate en el Congreso.



THINK TANK FINTECH

Círculo de Legisladores de la
Nación Argentina – I.E.E.R.I

Equipo:

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección

Lic. Ignacio Vitale - Coordinación

Nicole M. Peters Garisto - Investigación